



REGLAS DE INMUNIZACIÓN PARA ESTUDIANTES DEL 6° AÑO

- * TODOS LOS MENORES ENTRANDO AL 6° GRADO AÑO ESCOLAR (EN O DESPUÉS DEL 1° DE JULIO DEL 2007) SON REQUERIDOS A CUMPLIR CON OS SIGUIENTES REQUISITOS NUEVOS:
1. Tener dos (2) dosis de la vacuna contra el Sarampión, dos (2) dosis de la vacuna contra las Paperas, y una (1) dosis de la vacuna contra la Rubela o prueba de laboratorio de inmunidad contra el Sarampión, Paperas o Rubela.
 2. Tener dos (2) dosis de la vacuna contra la Varicela (chicken pox) o documentación de la enfermedad o prueba de laboratorio de inmunidad. Cuando su hijo entró a la escuela solamente una (1) dosis de esta vacuna era requerida.
 3. Todas las vacuna, documentación de haber tenido la enfermedad o prueba de laboratorio confirmando inmunidad deben ser documentadas en el Certificado de Inmunización de Georgia (Formulario 3231) válido.
 4. Póngase en contacto con su profesional de salud o el departamento de salud para recibir cualquiera vacuna necesaria y para obtener un Certificado de Inmunización nuevo (Formulario 3231). Se aceptan fotocopias.

THE MISSION OF GWINNETT COUNTY PUBLIC SCHOOLS

*is to pursue excellence
in academic knowledge,
skills, and behavior
for each student,
resulting in measured
improvement against
local, national, and
world-class standards.*

P.O. Box 343
Lawrenceville, GA
30046-0343
770.963.8651
www.gwinnett.k12.ga.us